

LIBROS

BRONISLAW MALINOWSKI y JULIO DE LA FUENTE: *La economía de un sistema de mercados en México*, Acta Anthropologica, 2ª época, vol. I, n° 2, Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1957.

EL ENFOQUE FUNCIONALISTA en antropología, cuyo fundador y principal exponente ha sido Bronislaw Malinowski (1884-1943), vino a revolucionar toda la antropología contemporánea, y le imprimió orientaciones que la han llevado muy lejos de los etnógrafos de antaño quienes se dedicaban a coleccionar cacharos y describir costumbres exóticas, y a buscar los orígenes y la difusión de elementos culturales. Por cierto que en la sociología clásica los elementos que Malinowski aportó para el estudio de las sociedades primitivas habían sido usados ya con éxito en el estudio de las sociedades modernas. Sin embargo, la influencia del enfoque malinowskiano (no sería correcto llamarlo propiamente una escuela, como hacen algunos, porque el funcionalismo, más que una corriente cualquiera en el campo de la antropología, constituye un importante paso hacia el establecimiento de la antropología social como una verdadera ciencia social) ha influido no solamente en la antropología de los países anglosajones (principalmente la Gran Bretaña), sino también en países como México (donde sus frutos más maduros y prometedores se advierten en el indigenismo actual).

Por desgracia, las obras de Malinowski son poco conocidas por el público de habla española.¹

La pequeña obra que reseñamos en estas líneas (hasta ahora inédita y cuya primera edición se realiza ahora en castellano), es, pues, producto conjunto de una de las figuras más recias de la antropología contemporánea y uno de los antropólogos más destacados de México.²

¹ Únicamente se conoce de MALINOWSKI en lengua castellana *Una teoría científica de la cultura*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1948; *Estudios de psicología primitiva*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1949, y algunos artículos aparecidos en varias revistas y antologías. Su obra, en inglés, principalmente, es, sin embargo, muy extensa. Véase la bibliografía de MALINOWSKI compilada por G. P. MURDOCK en *The American Anthropologist*, vol. 45, 1943, y *Man and Culture, an Evaluation of the Work of Malinowski*, ed. por Raymond Firth, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1957, pp. 265-271.

² JULIO DE LA FUENTE, autor de *Yalalag, una villa zapoteca serrana*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1949, y *Cambios socio-culturales en México*, Acta Anthropologica, vol. III, núm. 4, México, 1948, como también de diversos trabajos cortos y ensayos, quien ha ocupado varios puestos públicos de importancia en el campo de la antropología aplicada.

El presente trabajo es resultado de varios meses de trabajo de campo intensivo realizado en el año de 1940 en el Valle de Oaxaca. Constituye un importante documento para el conocimiento de la realidad mexicana (de gran actualidad, a pesar de tener ya diez y ocho años de haber sido elaborado); como ensayo de metodología para el estudio de una institución tan compleja como el mercado indígena es el primero en su género en México, y ha impulsado varios estudios semejantes en años recientes.³ Debe advertirse que el presente libro constituye más bien un informe preliminar sobre los resultados obtenidos en el trabajo de campo, y no una obra completa y definitiva. Desgraciadamente, la muerte prematura de uno de los autores, Bronislaw Malinowski, no permitió que se elaborara un trabajo más detallado; es de esperarse, no obstante, que esta publicación sea un estímulo para que el coautor mexicano termine una obra de tanta importancia.

En el primer capítulo, los autores discuten algunos de los problemas actuales del trabajo de campo en México, y los enfoques empleados en el estudio mismo. Afirman que "el trabajo de campo antropológico y sociológico debe estar abierta y definitivamente inspirado por el reconocimiento de que la ciencia auténtica tiene que someterse a la prueba del

³ Véase especialmente, ALEJANDRO D. MARROQUÍN, *La ciudad mercado*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, e "Introducción al mercado indígena mexicano", en *Ciencias Políticas y Sociales*, Año III, No. 8, 1957, como también varios trabajos importantes realizados para el Instituto Nacional Indigenista, y que hasta la fecha han permanecido, inexplicablemente, inéditos.

ácido; esto es, al criterio de aplicabilidad y valor práctico." También establecen que "nuestro enfoque funcional combina el interés histórico con la orientación práctica y científica. El método funcional de ningún modo se opone a cualquier enfoque histórico legítimo. Intenta ampliar y profundizar el punto de vista histórico, en vez de ignorarlo." Esta aclaración es importante, puesto que generalmente se acusa a la "escuela funcionalista" y al propio Malinowski en especial, de ser exageradamente antihistoricista.⁴ En cuanto al mercado mismo que se propone estudiar, establecen que "los mercados de México... constituyen el principal mecanismo económico de distribución; revelan las formas en que la gente dispone de sus productos y adquiere artículos para su consumo; compendia, en suma, la organización económica de cada distrito y localidad."

El grueso de la obra comprende una descripción y análisis detallado del sistema económico que integra el gran mercado regional de la ciudad de Oaxaca con los principales mercados regionales, como Ocotlán y Tlacolula, los mercados de distritos secundarios (Zimatlán, Zaachila, etc.), hasta llegar a los mercados menores y especiales. No se trata, empero, de una mera enumeración de mercados, o una superficial descripción etnográfica, sino de un riguroso análisis de la interdependencia de distintos elementos económicos, sociales y culturales que hacen del sistema de mercados una estructura viva, dinámica y funcional. Los autores, para comprender la realidad

⁴ Véase GONZALO AGUIRRE BELTRÁN, *El proceso de aculturación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, p. 25, para una evaluación muy acertada de este problema.

de dicho fenómeno económico, siguen los hilos del "mecanismo de distribución", que los llevan al pequeño productor indígena y a su presupuesto y sus necesidades de vida, por una parte, y a las presiones de la economía nacional e internacional por la otra. Empleando, como afirman, alternativamente la técnica de recolección de datos y el análisis teórico de los datos recogidos, llegan a la caracterización del mercado como una institución social, en la cual todos los elementos se interrelacionan armónicamente para formar una unidad funcional, pero la cual se desborda también hacia otras instituciones.

El capítulo final, sobre una vista panorámica del mercado, integra los hechos observados dentro del marco conceptual de la institución, con todos sus elementos constitutivos. Es aquí, precisamente, donde el trabajo adolece del hecho de ser meramente un informe preliminar, y donde una elaboración más completa hubiera proporcionado resultados sumamente valiosos. A pesar de lo dicho sobre el enfoque histórico, sin embargo, éste no se advierte en determinadas partes del trabajo en que sin duda hubiera aportado mayor material explicativo sobre los fenómenos del sistema de mercados. En otra parte, los autores explican que "el propósito de este informe es sugerir y estimular, indicar los lineamientos completos de esta investigación y definir los problemas teóricos principales de este tipo de trabajo de campo etnológico, sociológico y económico combinado en México. "Los autores han logrado plenamente dicho propósito, aportando, al mismo tiempo, un estudio ejemplar de microeconomía y una contribución importante a las ciencias sociales en México.

RODOLFO STAVENHAGEN

ALFONSO CASO: *Indigenismo*, Instituto Nacional Indigenista, Colección "Culturas Indígenas". México, D. F., 1958.

INDIGENISMO está llamado a ser, en el campo de las ciencias sociales, uno de los libros más importantes del año. Su tema es apasionante, pero desconocido en sus perfiles científicos: los indígenas de México y sus problemas fundamentales. Su finalidad, divulgar y difundir las principales ideas que norman la actual política indigenista del Estado mexicano, a través de la prestigiosa labor del Instituto Nacional Indigenista, creado en 1948 y dirigido desde entonces por el autor cuyo libro reseñamos.

Aunque la referida publicación tiene unidad en su tema y propósito, por su estructura es la recolección de veinte artículos plenos de sugestivas ideas, escritos por el doctor Caso durante los últimos diez años, y editados por distintas revistas, nacionales e internacionales. Su presentación en un solo volumen permite al lector una visión panorámica sobre las condiciones de los indígenas, que viven —en opinión del maestro Othón de Mendizábal— "tan próximos y tan distantes de nosotros en el espacio y en el tiempo". Su lectura, amena por su fácil estilo, proporciona al interesado en los temas indigenistas, profesional o no, las bases teóricas para enfocar y analizar el llamado "problema indígena" y las posibles formas que una acción estatal puede utilizar en la nobilísima tarea de solucionarlo, para acelerar el desarrollo de nuestros grupos autóctonos, elevándolos del nivel de atraso general en que viven, a una situación de plena e integrada participación en la vida económica, cultural y política de México.

¿Qué es el indigenismo? El doctor Caso nos dice que es la aplicación de la Antropología Social a una situación

concreta, temporal y espacial. En el caso de nuestro país, es el estudio científico de la cultura —cultura en el sentido antropológico— de las comunidades indígenas —la décima parte de la población total de México—, no sólo con fines de conocimiento, sino para introducir cambios en dichas culturas, que modifiquen sus aspectos negativos, y “lograr una vida mejor para los individuos y la comunidad”. Una acción cuya meta última es la desaparición del “problema indígena”, entendiéndose tal acción como una labor del gobierno de México, denominada “política indigenista” y que no es discriminatoria, sino de protección y ayuda. Dar a los indígenas los necesarios elementos para transformarse: modernización de su economía, atención médica y sanitaria, escuelas donde aprendan el español y nuevos conocimientos técnicos, etc. “Política indigenista significa, en suma, transformar a tres millones de individuos que viven en el territorio nacional, y que son teóricamente considerados como mexicanos, en tres millones de mexicanos que realmente contribuyan a su propio progreso y al progreso de México.”

Ahora bien ¿en qué consiste el problema indígena de México? Tal interrogante nos lleva al planteamiento de dos problemas previos: 1º necesidad de definir al indígena, y, 2º determinar la existencia o no de indígenas en México.

La respuesta al primer problema la da el doctor Caso en su artículo “Definición del indio y lo indio.” Llega a la conclusión de que son cuatro los criterios más importantes para lograr la definición del indígena: el biológico —caracteres físicos peculiares—; el cultural —conjunto de ideas, métodos, prácticas e instrumentos que los distinguen—; el lingüístico —idioma— y el criterio psi-

cológico —conciencia de pertenecer o no a un grupo indígena.

Al aplicar dichos criterios, lo que importa no es aplicarlos a un individuo en especial, sino a los grupos en donde puedan predominar; es decir, al conjunto de individuos que vivan dentro de una comunidad indígena y que se distingan, al aplicarles dichos criterios, de las comunidades mestizas campesinas y urbanas del resto del país.

Basado en todo lo anterior, propone la siguiente definición: “Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y de mestizos.”

Utilizando el criterio lingüístico es posible obtener la respuesta al segundo de los problemas, existencia o no de indígenas en México, en virtud de su carácter objetivo, reducible a cuantificación. Los cálculos que a este respecto se hagan, serán tan sólo resultado mínimo; pues, por una parte, existen porcentajes de población indígena que escapan a los registros censales; y, por la otra, el criterio lingüístico es insuficiente. Si consideráramos otras características culturales, necesariamente aumentaría —al cuantificarse— el porcentaje de población considerada como indígena. Todo estudio sobre los indígenas y sus problemas, no puede prescindir del aspecto demográfico; por esto el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México lo considera en varios de sus artículos, par-

ticularmente en "Demografía indígena" y en "El problema indígena de México y el Instituto Nacional Indigenista". En México sí existen indígenas, en alto porcentaje, como puede verse a través de los censos de población, aunque con la característica de un descenso proporcional —1810, el 60%; 1865, el 45.5%; 1910, el 24.9%; 1940, el 15% y 1950, el 12% de la población total. Por lo tanto, se trata de millones de personas que viven en pequeñas comunidades, aisladas, dispersas y casi autosuficientes. Comunidades de mínima comunicación física y social entre sí y con el resto del país, que no tienen "un sentimiento de solidaridad... en relación con México y la cultura mexicana." Los indígenas son, como dice el doctor Caso, extranjeros en su propia patria.

Las poblaciones aborígenes están privadas de los beneficios generales derivados del desarrollo económico del país. Viven en la miseria y la ignorancia, sujetos a la explotación, atropellos y discriminación social de los mestizos, sumidos en la inferioridad cultural; poblaciones atrasadas económicamente a las que no llegan los beneficios de la educación escolar, ni de la atención médica y sanitaria. Su situación de desigualdad económica y social se acrecienta hasta límites insospechados, si consideramos la inferioridad jurídica en que se encuentran. Aparentemente, todos los mexicanos gozan de igualdad, desde el punto de vista del Derecho. Todos los mexicanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones; pero, sociológicamente, nuestros indígenas están mal capacitados para defenderse, y así lo señala el autor en sus artículos "La tierra y los indios", "Los fines de la acción indigenista", "El indio no debe ser extranjero en su propia patria" y en "¿El indio mexicano es

mexicano?"; en los que denuncia las concepciones equivocadas que se tienen acerca del problema indígena.

Las ideas que el autor tiene sobre la situación jurídica de los indígenas se sintetizan en la frase "la igualdad sólo es justa entre los iguales"; por ello se enfrenta, con toda energía, a la posición liberal que declara iguales ante la ley a quienes no lo son, cometiendo así la máxima injusticia. Por lo contrario, los indígenas necesitan de leyes protectoras. Leyes como las que tienen los obreros frente a los patronos y el capital, los campesinos ante los latifundistas (artículo 123 constitucional, Ley del Trabajo, artículo 27 y Código Agrario, etc.); leyes que no significan, de ninguna manera, discriminación, sino protección para aquellos sectores débiles de nuestra población. Igualmente, los indígenas necesitan de una legislación que los proteja; pero de ningún modo leyes que los consideren como incapaces o menores de edad y limiten sus derechos, sino leyes adecuadas que coadyuven a resolver los problemas causados por la desigualdad social existente, producto histórico de secular explotación. Al desaparecer las condiciones que hacen de los indígenas seres inferiores, social y culturalmente, desaparecería el indio como tal para ser sustituido por un tipo de campesino mexicano, integrado a la nacionalidad mexicana, con plena participación en su vida económica, política, social, etc.

Las medidas adecuadas para lograr la integración descada, deberán basarse en conocimientos científicos sobre las condiciones reales de los grupos indígenas; conocimientos que se traduzcan en acciones concretas que los beneficien en todos los órdenes culturales-económicos, políticos, médicos, sanitarios, culturales, etc. Tal es la verdadera posición frente

al problema indígena; porque, en ciencias sociales, para estar a la altura de las exigencias históricas, hay que rechazar la posición extemporánea que considera correcta la actitud contemplativa, de estudio, análisis, con finalidad de conocimiento y formulación de teorías, conocimiento desligado de los fines prácticos de transformación social.

Se ha dicho que la acción transformadora deberá darse en todos los órdenes, no sólo por un afán de procurar a las comunidades indígenas los máximos beneficios, sino por necesidades científicas. En la cultura las partes están relacionadas entre sí; es decir, no existen fenómenos sociales aislados, pues la interrelación entre ellos es lo característico; "Toda cultura es un equilibrio en el que no se puede modificar uno solo de sus aspectos sin que los otros aspectos no modificados resientan, por una parte, la acción que se ejerce, y sirvan, por otra, como frenos para un rápido desarrollo... Por eso la política que ha pensado seguir el Instituto Nacional Indigenista es denominada una *política integral*..." Por tal virtud, si se quiere acelerar la integración de las comunidades indígenas a la vida general y progresiva de México, es necesario atender todos los aspectos de su cultura. Todo esto lo demuestra con amplitud el doctor Alfonso Caso, principalmente, en sus artículos "Cultura y aculturación", "Un proyecto piloto para atacar el problema indígena" y "Un experimento de antropología social en México." Además, para confirmar el valor de las anteriores aseveraciones, hay que recordar las experiencias indigenistas del país —como la noble etapa de la escuela rural y las misiones culturales—, en las que se dio la mayor importancia a uno de los aspectos —la educación—, debilitando la

acción en el resto y no se llegó a los resultados deseados. Tales experiencias, valiosas aún en sus aspectos negativos, las tiene en cuenta el autor; por eso, en "Objetivos de la educación entre los indígenas" con toda precisión señala el papel que la educación puede jugar en la política indigenista. Del mismo modo, el doctor Caso considera el papel y valor de los aspectos económicos y técnicos y los analiza en la mayor parte de sus artículos, con la amplitud que merecen dada su importancia. Dentro de este aspecto, no podemos dejar de recomendar la lectura de los artículos "Los indígenas y los bosques" y "La última trinchera" donde analiza uno de los más graves problemas del país; la deforestación y el papel que juegan en ella los indígenas, y cómo puede ser modificada su acción destructiva —por la necesidad vital de subsistir— para convertir los bosques en fuente de beneficios colectivos.

El próximo mes de diciembre se cumplirán diez años de la fundación del Instituto Nacional Indigenista (el 4 de diciembre de 1948 se publicó la Ley que lo creó). Desde su creación, el INI ha enlazado la teoría con la práctica, persiguiendo la meta de transformar a la comunidad indígena en comunidad mexicana, sin destruir los aspectos positivos —sus artesanías y solidaridad comunal, por ejemplo. Las formas concretas que el Instituto ha adoptado, las experiencias y los resultados más importantes, podrá también el lector encontrarlos en el libro reseñado. Las labores del Instituto Nacional Indigenista deben difundirse en escala nacional, donde más falta hace que se le valore, como ya ha sido hecho en el extranjero, y el libro que comentamos es una de las mejores formas.

Los interesados en el arte popular también encontrarán respuesta a su interés, con la lectura de "Arte mexicano o arte en México", "El arte popular", "La protección de las artes populares" y "El arte popular mexicano", artículos en donde estudia su importancia, como "una de las manifestaciones más características del espíritu de México", define el arte popular y describe sus condiciones actuales.

Por último, es preciso felicitar al departamento de publicaciones del Instituto por el formato agradable y moderno con que editó *Indigenismo*; aunque, lamentablemente, la tirada —2 000— resulta limitada, insuficiente para fines amplios de difusión en escala nacional.

LEONEL DURÁN S.

PAUL M. SWEETZ: *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, 431 pp.

EL PRESENTE LIBRO, cuya primera edición en inglés se realizó en 1942, es una reedición de la obra publicada en español por el Fondo de Cultura Económica en el año de 1945. Dada la importancia de esta *Teoría del desarrollo capitalista*, su reedición constituye un hecho de indudable interés, en virtud de que esta obra realiza un excelente estudio analítico de la economía política marxista poniéndola en relación con los grandes economistas clásicos y con varios de los modernos. En la Introducción Sweezy nos hace ver que la economía académica, vulgar, tiende a convertir las categorías económicas en universales e indeterminadas; el salario, verbigracia, es abstraído por ella de su funcionamiento real y concreto —sin considerarlo como rasgo peculiar del asalariado moderno— con el propósito de hallarlo en todas las épocas

históricas. Aunque los panegiristas del capitalismo ya no alaban, por lo general, de modo directo sus instituciones (estas loas "eran demasiado vocingleras y obvias"), justifican el régimen burgués mediante una serie de estratagemas más o menos ingeniosas. La economía burguesa, por ejemplo, hace lo siguiente: toma los conceptos económicos del lenguaje corriente, les extrae el contenido social-evolutivo y las categorías formales que resultan de ello las aplica indistintamente a toda clase de sistemas económicos. Ante este estado de cosas (representado en la actualidad por economistas como Lionel Robbins y muchos otros), Sweezy ha decidido abandonar el terreno de la economía ortodoxa, académica, para explorar una forma más realista de emprender el estudio de los problemas económicos. Se interesa, entonces, por la economía asociada al nombre de Karl Marx.

La *Teoría del desarrollo capitalista* se divide en cuatro partes: Valor y Plusvalía, El proceso de acumulación, Crisis y depresiones y El imperialismo. Consta, además, de dos apéndices: el primero, de Shigeto Tsuru, sobre Los esquemas de la reproducción, y el segundo, de Rudolf Hilferding —el escritor austríaco de quien se sirvió Lenin en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*— sobre La ideología del imperialismo.

Sweezy destaca en la primera parte la importancia del método que Marx utiliza en sus investigaciones económicas. Este método, o sea el uso de la abstracción, consiste en poner de relieve lo esencial en un fenómeno o conjunto de fenómenos para hacer posible con ello un análisis acucioso y detallado. Nuestro autor hace notar que "el propósito legítimo de la abstracción en la ciencia social no es nunca alejarse del mundo real,

sino más bien aislar ciertos aspectos del mundo real para fines de investigación intensiva." Algunos, por no comprender el método de abstracción del autor de *El Capital*, lo han malinterpretado; respecto a la "ley de la miseria creciente del proletariado", por ejemplo, hay multitud de antimarxistas que afirman que esta predicción es falsa, y hay muchos marxistas (verbigracia Alex Bittelman y V. J. Jerome) que sostienen lo contrario. Según Sweezy, ambos falsean a Marx porque éste no pretende hacer de ningún modo una predicción necesaria. Cuando el socialista alemán dice que la ley de la miseria creciente es "la ley general absoluta de la acumulación capitalista" la palabra "absoluta" posee el significado hegeliano de abstracto y la palabra abstracto, como vimos, alude en Marx al hecho de poner de relieve lo fundamental de un fenómeno en un momento determinado para examinar cuidadosamente su estructura.

Después de analizar la metodología marxista, el autor de este libro hace un estudio de El problema del valor cualitativo y El problema del valor cuantitativo en relación con las mercancías. En un caso le interesa el valor de uso y la producción individual y en el otro la cantidad en que se cambian unas mercancías por otras y las leyes que rigen esta operación. Antes de entrar a la segunda parte, Sweezy dedica un capítulo a Plusvalía y capitalismo donde sobresale, como clara y eficiente, la caracterización que se hace de la formación social burguesa. Aquí se nos dice que, en el capitalismo, "no sólo las relaciones entre propietarios, sino también las relaciones entre propietarios y no propietarios (asalariados) tienen el carácter de relaciones de cambio." Esto nos hace ver que lo primero, las relaciones entre

propietarios, es una nota peculiar de toda producción de mercancías, y que lo segundo, las relaciones entre propietarios y asalariados, es un factor esencial del mundo capitalista. En este capítulo, para hallar el origen de la plusvalía, Sweezy —siguiendo a Marx— señala que la plusvalía no puede surgir del proceso de circulación de mercancías: "Si todos pretendieran obtener una ganancia elevando sus precios, digamos en un 10%, lo que cada quien ganara como vendedor lo perdería como comprador." Como el valor de las mercancías surge del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas, la plusvalía brota, por tanto, del plustrabajo o trabajo excedente que el asalariado entrega al capitalista. Tres puntos son también interesantes en este capítulo: los que se refieren a la tasa o cuota de plusvalía, a la composición orgánica del capital y a la tasa de ganancia. La tasa de plusvalía "se define como la proporción de la plusvalía respecto del capital variable", o sea el monto de capital que el propietario dedica al pago de salarios. La magnitud de la tasa de la plusvalía es determinada por tres factores: la duración del día de labores, la cantidad de mercancías que entran en el salario real y la productividad del trabajo. La tasa de ganancia es "la proporción de la plusvalía con respecto al desembolso total del capital".

La segunda parte del libro trata de El proceso de acumulación. Se inicia este capítulo con el estudio de la acumulación y de la reproducción simple. Esta última consiste en la operación del capitalista que, en lugar de reinvertir sus ganancias —o mejor dicho, su plusvalía— en nuevo capital constante y variable, o sea en medios de trabajo y salarios, las invierte en el consumo. Es claro que "la reproducción simple implica la abstracción de lo más esencial en el capita-

lista, a saber su interés en ampliar su capital." Pero Marx analiza esta reproducción simple antes de la reproducción ampliada que caracteriza la acumulación, en un sentido puramente metodológico. Sweezy hace notar aquí que la idea marxista de que "el lujo entra en los gastos de representación del capital" contiene una interesante prefiguración de la doctrina del "consumo conspicuo" de Thorstein Veblen, tal como la expone éste en su *Teoría de la clase ociosa*. Además, el marxismo opone otros argumentos a la teoría del burgués ascético y abstinentes, a la teoría del capitalista ocupado y pre-ocupado tan sólo en la reinversión. "Según la teoría de la abstinencia, es penoso para el capitalista 'abstenerse' de consumir a efecto de acumular, y, por lo tanto, el interés del capital debe considerarse como el necesario galardón de cada abstinencia. Contra esto Marx sustenta la opinión de que acumular capital, es decir, acrecentar la riqueza propia, es un fin positivo y lleva consigo, tanto como el consumo, ciertos 'placeres'. Sería exactamente tan lógico —indica Marx— ver en el consumo una abstinencia de la acumulación, como lo contrario." La reproducción ampliada, a diferencia de la simple, consiste en dividir la plusvalía en tres partes: una, que consumen los capitalistas, otra, que se agrega al capital constante y una final que se suma al variable. *El ejército de reserva del trabajo* está formado por los obreros desocupados que, con su competencia en el mercado de trabajo, ejercen una presión hacia abajo en el nivel del salario. Marx dice que este ejército de reserva es "el pivote sobre el cual opera la ley de la demanda y la oferta del trabajo."

La tercera parte de la obra trata de las crisis y depresiones. Lugar importante ocupan en esta sección del libro

las crisis que provienen tanto de la desproporcionalidad como las que provienen del subconsumo. También debe mencionarse el capítulo llamado "La controversia sobre el derrumbe", donde se estudia la posición de varios pensadores respecto al problema de las crisis y depresiones, como Bernstein, Tugan-Baranowsky, Conrad Schmidt, Kautsky, Louis Boudin, Rosa Luxemburgo y Henryk Grossmann.

La última parte de este libro trata de el Estado, del capital monopolista, la economía mundial, el imperialismo, el fascismo y termina con el capítulo "Mirando hacia adelante." La importancia radical de esta obra estriba en que al mismo tiempo que es una exposición clara y penetrante del pensamiento marxista que encontramos fundamentalmente en la *Crítica de la Economía Política* y en los tres tomos de *El capital*, es una polémica con las principales escuelas académicas y burguesas de la actualidad. No es una obra que se dedique a repetir las tesis fundamentales del marxismo sino que, con espíritu innovador, crítico, en una palabra, *marxista*, se coloca frente al propio Marx en una actitud de profundo estudio y revelando algunas fallas u omisiones del escritor alemán.

ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO

ALFONSO QUIROZ CUARÓN. *La Criminalidad en México*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. 110 pp.

ESTABA HACIENDO FALTA en México, con apremio, un análisis estadístico con la rigurosidad científica del que ahora nos presenta el eminente criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón, basado en el estudio objetivo de los datos estadísticos que, so-

bre la criminalidad, se recaban en México.

El estudio abarca un período de casi 20 años que van de 1932 a 1951, divididos en dos períodos de 10 años cada uno y que le sirven para establecer comparaciones sumamente útiles que permiten apreciar la evolución de la criminalidad en la República Mexicana.

Presenta, en primer término, un capítulo dedicado al análisis de la criminalidad en sus diversos aspectos: naturaleza de los delitos cometidos, el sexo de los delincuentes, relación entre presuntos delincuentes y sentenciados, para analizar después con mayor detalle la criminalidad en el D. F., y luego en distribución en las entidades federativas de la República.

En casi su totalidad el libro es accesible para personas de escasa o nula preparación estadística, salvo quizá, en la parte que analiza con unidades sigmas algunos fenómenos de la impunidad.

Para romper la aridez propia de las cifras estadísticas, el autor recurre con acierto a incluir algunas de las caricaturas referidas a la administración de la justicia en México y que mayor éxito y relevancia han tenido en los últimos años y que "sin prohibirlas las tomamos en consideración en cuanto expresan el sentimiento de la colectividad en los últimos años frente a los problemas tratados por nosotros, y porque esta expresión coincide con las conclusiones deducidas por el camino de la técnica estadística".

El aspecto central del libro lo constituye el grave problema de la impunidad criminal en México, que estudia a lo largo de veinte años, mostrando las entidades federativas en qué forma normal o anormal, se presenta dicho fenómeno, mediante una clasificación que va de los estados con mayor impunidad para el delito a los que estadísticamente tienen poca.

El Distrito Federal es una de las entidades en que mayor actividad criminal se observa, pues contando con el 12% de la población total del país, le corresponde el 17.78% y 16.33% de los delincuentes presuntos y sentenciados respectivamente en toda la República; a ello obedece que el autor estudie con mayor detalle la criminalidad en el Distrito Federal.

Por cada 100 presuntos delincuentes en México, sólo 32 llegan a sentencia, "cifra que consideramos baja y reveladora de la crisis más profunda de nuestra administración de justicia". En el estudio comparativo entre el número de presuntos delincuentes y el de los delincuentes sentenciados salta a la vista en forma relevante el grave fenómeno de la impunidad en México.

El delito en México ha experimentado una notable evolución que se deduce de las cifras de los delincuentes sentenciados por ser éstas las más confiables. El delito de lesiones en el primer decenio estudiado representaba 67.89% del total de sentenciados; para el segundo período baja a 30.13%. Los robos, en cambio, aumentan en forma muy notable, que va de 16.53% en el primer período a 32.74% en el segundo. Quiroz Cuarón, siguiendo las ideas de Nicéforo, afirma que la criminalidad en México se moderniza, evoluciona de la criminalidad violenta, atávica o muscular, a la criminalidad astuta o fraudulenta.

Después de hacer un análisis de los objetos con que se cometen los delitos de lesiones en el D. F., mediante el estudio de 5 000 sentencias de lesiones, pasa a considerar los objetos utilizados para cometer el delito de homicidio y que muestran el empleo de un alto porcentaje de armas punzo-cortantes: 45.68%, hecho que caracteriza a los homicidios mexicanos, o sea el uso de armas blancas, lo que revela un escaso desarrollo tanto econó-

mico como intelectual de nuestro pueblo.

Basado en un estudio del doctor Benjamín Argüelles sobre el tipo somático de los delincuentes, según la Escuela de Kretchmer, corresponden los más altos porcentajes delictivos a los tipos leptosoma, atlético y pícnico por orden decreciente, siendo casi nulo en el tipo displástico. Pasa luego a establecer las asociaciones que existen entre los tipos somáticos de los delincuentes y la naturaleza de los delitos cometidos lo que muestra que así como hay una predisposición morbosa, según el biotipo del sujeto, criminológicamente estos mismos biotipos presentarán una aptitud o inclinación natural hacia determinados delitos.

Analizando la reincidencia criminal en nuestro país, concluye que de cada 27 presuntos delincuentes existió un reincidente y por cada 9 sentenciados un reincidente; "Cifra demasiado pequeña si se le compara con la de Europa, que según Peixoto, oscila en torno al 50 o 60 por ciento que viene a mostrar, según las estadísticas, que la reincidencia en México es 4 veces menor que la de Europa". "Interpretación errónea, por no tener nuestro país casillero criminal que permita llevar un control de los delincuentes reincidentes".

La parte más interesante y útil del estudio, es aquella en que muestra el grado de impunidad en cada una de las entidades federativas y la distribución de la criminalidad en la República Mexicana.

La relación porcentual entre delincuentes presuntos y delincuentes sentenciados le permite establecer tres zonas estadísticas en las que se aprecian las entidades con pésima, regular o mejor administración de justicia.

Para pulir y perfeccionar las conclusiones asentadas, utiliza las unidades sig-

máticas considerando la población, número de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados y su relación, lo que le permite establecer toda clase de comparaciones y apreciar los Estados con franca deficiencia, excedencia, etc., en cuanto a su criminalidad homicida; las entidades cuyos tribunales actuaron enérgicamente, normalmente, normo-deficientemente o con notoria deficiencia.

Señala cómo en más de la mitad de los casos que se investigan por homicidio, el presunto responsable se sustrae a la acción de la justicia, hecho que muestra la impunidad que existe en México para el más grave de los delitos, debido a causas múltiples pero sobre todo al abandono en que se tienen las instituciones encargadas de proteger a la sociedad, la carencia de un órgano director que planea y lleve a cabo técnicamente la lucha contra el delito. Y nos revela que "México fue célebre en las estadísticas sanitarias por haber tenido una de las más elevadas cifras de mortalidad infantil. Nuestro país es célebre en las estadísticas criminales porque el delito de homicidio tiene las cifras más elevadas". Pasa luego a hacer un breve psicoanálisis de las motivaciones criminales del mexicano.

El análisis de la criminalidad en México, lo conduce a señalar las zonas criminógenas más importantes y los factores que intervienen en la elevación de la criminalidad, tales como la densidad de la población, abundancia económica, temperatura ambiente y las lluvias, factores geográficos, etc., en los que muestra las correlaciones que se operan en estos factores con la naturaleza de los delitos.

Señala además, cómo la mortalidad causada por homicidios es superior a la causada por las tuberculosis, las bronquitis y las disenterías aisladamente; que representan la mitad de las defunciones causadas por el paludismo; ello lo con-

duce a reflexionar que si se han iniciado campañas nacionales contra estas enfermedades con abundancia de recursos técnicos y humanos, con menos costo se pueden reducir la impunidad y el homicidio.

Apunta el autor que el problema es problema de policía, pero de policía judicial y de policía criminalística. El primer instrumento del Estado para prevenir el delito y perseguir al delincuente, el instrumento de respeto, orden y paz, debe ser la policía, que es el más abandonado. Por ello es necesario formar, organizar, equipar y entrenar a la policía judicial de México, por lo que se hace necesaria la especialización y la utilización total de los laboratorios de Policía técnica.

Dedica una parte de su libro a estudiar estáticamente la criminalidad en entidades que considera representativas de cada una de las zonas criminógenas de la República: El Distrito Federal como re-

presentativo de la zona centro de México; el Estado de Veracruz en el litoral del Golfo; el Estado de Guerrero en el litoral del Pacífico y al Estado de Coahuila como representativo de la zona norte; estados que estudia en algunos aspectos estáticos de su criminalidad como la relación de presuntos delincuentes a delincuentes sentenciados, naturaleza y proporción de los delitos cometidos, medias mensuales en los delitos, relación entre criminales presuntos y delincuentes, hombres y mujeres; todo dividido en dos períodos de diez años cada uno y que le permite obtener conclusiones sumamente interesantes.

El libro del doctor Quiroz Cuarón es de esos libros que no necesitan citas; es un trabajo original desde el principio hasta el final y representa una de las más valiosas contribuciones al estudio del problema de la criminalidad en México.

FERNANDO HOLGUÍN QUIÑONES